

R-CDNAT-2011-338

SALTA, 24 de Agosto de 2011

EXPEDIENTE N° 11.000/2009

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2010- 826 mediante la cual se posesiona al Sr. Gabriel Alejandro Castillo– en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Fisiología Vegetal” de la Escuela de Agronomía – a partir del 05 de agosto de 2010 y por el lapso de un año; y

CONSIDERANDO:

Que las Resoluciones R-CDNAT-2010-0412 y R-CDNAT-2011-305 establecen que los cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, cuyos vencimientos operen antes de la sustanciación de cada convocatoria, serán prorrogados por única vez, hasta la toma de posesión de funciones de quienes resulten designados en la siguiente e inmediata convocatoria.

Que por ese motivo, se considera la prórroga de la designación interina del Sr. Gabriel Alejandro Castillo – en el cargo interino de Auxiliar Docente de segunda categoría a partir del 05 de agosto de 2011 y hasta la toma de posesión de funciones de quien resulte designado en la siguiente e inmediata convocatoria o hasta el 31 de diciembre de 2011, lo que ocurra primero.

Que a fs. 49 la profesora responsable de la cátedra informa de la prestación de servicios del alumno Castillo - a partir del 05 de agosto de 2011 y continúa a la fecha.

Que por Expediente N° 10.088/11 corre el nuevo llamado para renovación del cargo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

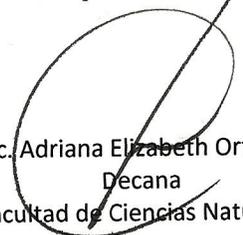
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Considerar prorrogada la designación interina del Sr. Gabriel Alejandro CASTILLO – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Fisiología Vegetal” de la Escuela de Agronomía – a partir del 05 de Agosto de 2011 hasta la toma de posesión de funciones de quien resulte designado en la siguiente e inmediata convocatoria o hasta el 31 de Diciembre de 2011, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesado, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Agr. Néilda Adelaida Bayón
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales